

Profo. En. Sub. de 87

2 Sep. de 1723

7
VII. de Mayo
1723

234

El fontanero de O. H. con el respecto debido y en Cumplim^{to} de su obligacion haze presente q^d la Cámara del agua salada p^{ra}l sustido de este Publico, ademas de que varios trozos de ella fuera del recinto de la Muralla se encuentran muy cavados en lo ynterior, se noto con mas Exceso principalmente el pedazo que hai desde el pie del suspiro de la Casa de Maxim hasta la conpantacion del Mazon de lav Monja, que tenora en su longitud ciento y siete varas, siendo la causa el Conexo por la superficie de la tierra d^{ha} Cámara, Cuios quebrantos son muy frecuente por el trafico de los Carrajes y coches de modo que asi los Canos de d^{ha} pedazo como los indicados de fuera de su Muralla se encuentran hechos una Jeca, y haun que quasi todos los Muros se reconpongan es inhutil el trabajo, y el gasto fendido, amenos q^d O. H. no obtengan el permiso que corresponde para su total abilitacion.

Para Mayor Seguridad de Este negocio, y la Resolucion de O. H. puede mandax hazer un Reconocimiento exacto por el Maestro Carlos Maxim mi antecesor, Practico y de Conocimiento en estos Tamos, y de mas Maestros que Estime por conveniente

En quanto se me ofrece hazer presente a O. H.

